

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00772988- -UNC-ME#FFYH

La resolución RD-2024-134-E-UNC-DEC#FFYH que llama a CONCURSO CERRADO INTERNO o GENERAL (en el caso que no se cubriese la vacante por concurso interno) o ABIERTO (en el caso que no se cubra la vacante por ninguna de las dos instancias anteriores) para la cobertura de un cargo categoría 366-7, del Agrupamiento administrativo, para desempeñarse en el Departamento Despacho de alumnos del Área de Enseñanza de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que instancia cerrada interna fue declarada desierta por RD-2024-416-E-UNC-DEC#FFYH;

Que finalizada la inscripción de la instancia cerrada general, la Junta examinadora eleva al acta de admisión (ACTA-2024-00388154-UNC-AO#FFYH), correspondiendo en consecuencia declarar la instancia desierta al no haber postulantes admitidos;

que la tramitación del concurso se efectúa de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior —Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba- y por los artículos 24º a 46º del Título IV — Régimen de Concurso- del Decreto 366/06:

que ha intervenido la Asociación Gremial de trabajadores de la Universidad Nacional De Córdoba "General José De San Martín";

Por ello;

LA DECANA de la FACULTAD

DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DECLARAR desierta la instancia CERRADA GENERAL del concurso para la cobertura de un cargo categoría 366-7, del Agrupamiento administrativo, para desempeñarse en el Departamento Despacho de alumnos del Área de Enseñanza de la Facultad.

ARTÍCULO 2°. HABILITAR la instancia ABIERTA del concurso para la cobertura de un cargo

categoría 366-7, del Agrupamiento administrativo, para desempeñarse en el Departamento Despacho de alumnos del Área de Enseñanza de la Facultad.

ARTÍCULO 3°. RATIFICAR los términos del llamado a concurso establecidos en la RD-2024-134-E-UNC-DEC#FFYH y el cronograma establecido en los Art. 2° y 3° de la RD-2024-416-E-UNC-DEC#FFYH.

ARTÍCULO 4°. Comuníquese a todas las Áreas de la Facultad, dependencias dela Universidad, dese amplia difusión, protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y archívese.

NG